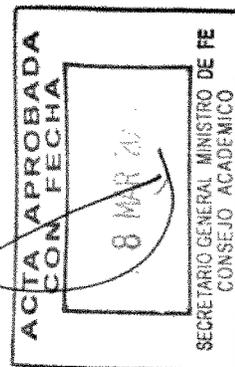




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 23 – 2003



En Chillán, a **viernes dieciséis de enero del año dos mil cuatro**, en la Sala de Consejo de la Facultad de Agronomía, Campus Chillán, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General, como Secretario General Subrogante.

Decanos Sres. : CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; FERNANDO REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Químicas y Ciencias Económicas y Administrativas **asisten los Vicedecanos** Sr. HECTOR MANSILLA GONZALEZ y Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES, respectivamente.

Representación Estudiantil: Sr. FRANCO QUIDEL MORA y Srta. FRANCISCA CASTILLO HERMOSILLA, Presidente y Secretario General de la Federación de Estudiantes.

Invitado: Sr. JOSÉ MIGUEL FLORES ACUÑA, Jefe de Unidad de Propiedad Industrial.

Excusas Sres. : EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales y RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

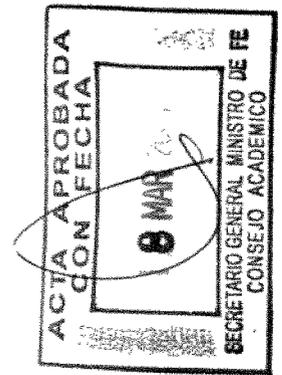
TABLA

1. Cuenta.
2. Reorganización Departamentos de la Facultad de Ciencias Biológicas.
3. Informe de Actividad anual de la Unidad de Propiedad Industrial.
4. Presentación de Presupuesto año 2004.
5. Varios.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.



Universidad de Concepción



PRIMER PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector informa sobre las siguientes materias:

1. Proceso de Matrícula 2004.-

Indica que dicho proceso se iniciará el día 19 de este mes señalando ciertos aspectos generales del mismo. Hace ver que en los puntajes de corte se espera una baja ya que se trata de pruebas distintas, la anterior PAA y la actual PSU. Explica que estos puntajes de corte no tienen incidencia en la Universidad de Concepción al disponerse de un puntaje de corte general de 500 puntos, advirtiéndole que ello también tiene que ver con el número de cupos en las postulaciones. Advierte que se espera un comportamiento normal y que la evaluación se hará volviendo de vacaciones.

2. Becas.-

Hace presente que las becas están centralizadas en el Ministerio de Educación (antes lo hacía la Universidad), se van a distribuir en base a un puntaje superior a 600 puntos y a la situación socioeconómica de los estudiantes, lo que puede producir ciertas variaciones en las becas que tradicionalmente se tienen presupuestadas. En el caso de la Universidad de Concepción explica se han hecho unas simulaciones que no deberían dar tampoco alguna variación sustantiva.

3. Resumen total de Titulados 2003.-

Hace referencia a un informe muy completo entregado por la Secretaria General, que se reproduce a continuación, sobre los alumnos titulados el año 2003.

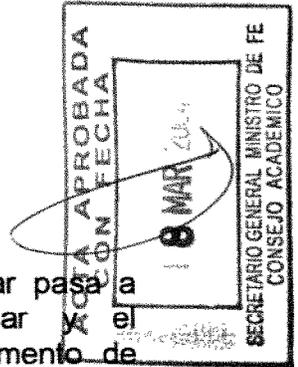
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CHILENOS	EXTRANJ.	CHILENAS	EXTRANJ.	FINAL
GRADOS (S.TITULOS)	106	0	84	0	190
TITULOS PREGRADO	747	3	1179	1	1930
MAGISTERS	73	7	58	7	145
DOCTORES	13	5	13	3	34
ESPEC.AREA SALUD	20	0	23	6	49
DIPLOMADOS	43	2	91	2	138
POST.EDUCACION	0	0	7	0	7
TOTAL FINAL	1002	17	1455	19	2493

SEGUNDO PUNTO : REORGANIZACION DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

El Sr. Rector señala que la Facultad de Ciencias Biológicas hizo un estudio de cómo reorganizar su estructura departamental, que se contiene en el documento distribuido oportunamente a los Sres. Decanos. Destaca que se trata en síntesis de una reagrupación de académicos, una reorganización de los Departamentos. Agrega que ello incluye además, el informe de las dos Vicerrectorías y un proyecto de Decreto final que resume la iniciativa.



Universidad de Concepción



En síntesis señala que el Departamento de Biología Molecular pasará a denominarse Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y el Departamento de Histología y Embriología se denominará Departamento de Biología Celular. Solicita al Decano de la referida Facultad, Profesor Carlos González Correa explicar dicha iniciativa.

El Decano Sr. González señala que el análisis de esa iniciativa se viene desarrollando desde hace 4 años aproximadamente, y cuenta con la aprobación de los órganos colegiados de la Facultad. Está enmarcada en la evaluación de pares externos (principalmente apuntando hacia el postgrado), en el movimiento que ha tenido hacia las asignaturas integradas especialmente con Medicina, Odontología, Bioquímica y la conveniencia que en el pregrado existiera una nueva organización, como también en el tema de la Facultad que es la investigación. Acota que ello concluye entonces en una redistribución de los académicos que estaban bajo el alero de los Departamentos de Biología Molecular, asociado con los académicos del Departamento de Histología y Embriología. Se detiene en la conformación actual de estos Departamentos y en la forma definitiva que considera la propuesta. Subraya que el compromiso es no gravar económicamente a la Universidad en el gasto de operación y que se ha estado funcionando en marcha blanca en espera de la sanción final.

El Sr. Rector enfatiza que de acuerdo con los Informes de ambas Vicerrectorías, no existen observaciones a esa propuesta al no surgir compromisos ni restricciones.

El Decano Sr. Calvo manifiesta su preocupación en el sentido que con motivo de la señalada reorganización, Biología Celular quede disminuida en su masa crítica calificada con respecto a la otra estructura Departamental derivada de esa iniciativa (Departamento de Bioquímica y Biología Celular), a lo que el Decano González aclara que se ha precavido esa situación, a través de ciertas actividades que apuntan a ello.

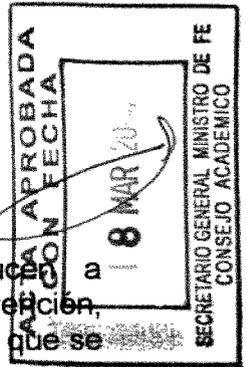
Acuerdo N° 50 – 2003 : Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a la iniciativa de reorganización departamental de la Facultad de Ciencias Biológicas y sus medidas anexas, que constan de los antecedentes adjuntos y en que el Departamento de Biología Molecular pasará a denominarse Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y el Departamento de Histología y Embriología se denominará Departamento de Biología Celular.

TERCER PUNTO : INFORME DE ACTIVIDAD ANUAL DE LA UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

El Sr. Rector recuerda que al aprobarse la Unidad de Propiedad Industrial se consideró una cuenta anual de sus actividades que comprendiera una completa exposición de sus actividades así como de su financiamiento. Solicita al Director de esa Unidad, don José Miguel Flores Acuña inicie su exposición.



Universidad de Concepción



El Sr. Flores apoyado en Transparencias, que se reproduce a continuación y que explica una a una, procede a dar inicio a su intervención, haciendo ver su conformidad con lo realizado por esa Unidad, connotando que se han superado las metas programadas tanto en lo económico como en las actividades desplegadas durante el año:

UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ORGANISMO QUE APOYA A TODAS LAS REPARTICIONES UNIVERSITARIAS EN MATERIAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, ASÍ COMO EN EL COMERCIO DE LOS DERECHOS QUE DE ELLA DERIVEN.

LA UPI ESTÁ COMPUESTA POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO:

- UN JEFE DE UNIDAD
- UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL, ASESORÍA A EMPRESAS
- UN ABOGADO ESPECIALISTA EN PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHO INTERNACIONAL Y ECONÓMICO
- UNA INGENIERO CIVIL QUÍMICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS.
- UN BIÓLOGO ESPECIALISTA EN BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA
- UNA SECRETARÍA

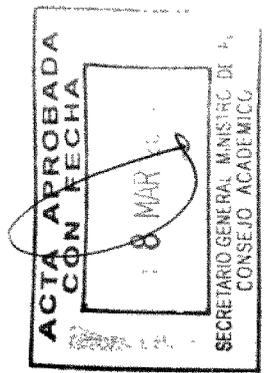
FUNCIONES DE LA UPI

- ASESORAR A REPARTICIONES UNIVERSITARIAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL (PI & I) EN SUS DIVERSOS ASPECTOS.
- VELAR POR LOS DERECHOS DE PI & I DE LA UNIVERSIDAD.
- TRAMITAR Y PRESTAR ASESORÍA EN SOLICITUDES DE PI & I.
- CAPACITAR A PERSONAL UNIVERSITARIO EN MATERIAS DE PI & I.
- COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIO DE PI & I.
- PROMOVER ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS.
- CREAR ESTRUCTURAS JURÍDICAS QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS INDUSTRIALES.
- PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA.



Universidad de Concepción

UPI Y LA CAPACITACION

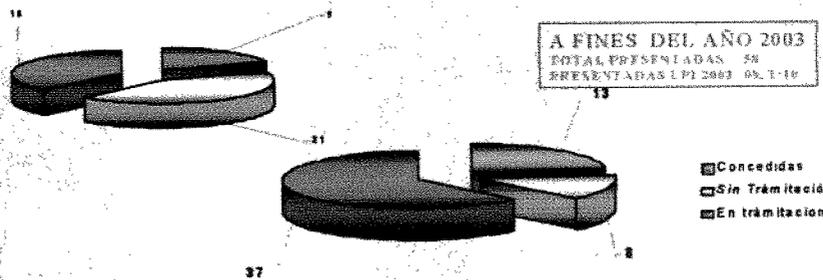


LA UPI TIENE DENTRO DE SUS METAS CAPACITAR AL PERSONAL UNIVERSITARIO Y TERCEROS EN MATERIALES DE PI & I.

LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL UNIVERSITARIO POR PARTE DE LA UPI BUSCA INFORMAR Y DIFUNDIR AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD, EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y GOBIERNO, EL MARCO JURÍDICO DE LA PI & I Y AL MISMO TIEMPO FOMENTAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) HACIA LA OBTENCIÓN DE PRIVILEGIOS INDUSTRIALES.

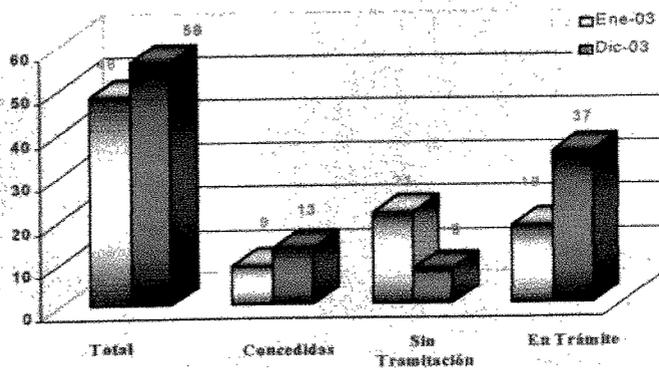
SITUACIÓN A COMIENZOS DEL AÑO 2003

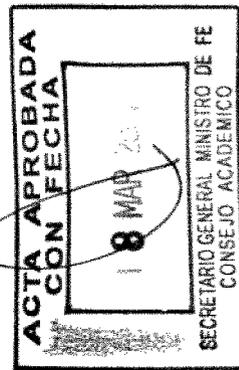
A COMIENZOS DEL AÑO 2003
TOTAL PRESENTADAS: 46
PROMEDIO: 19 POR AÑO



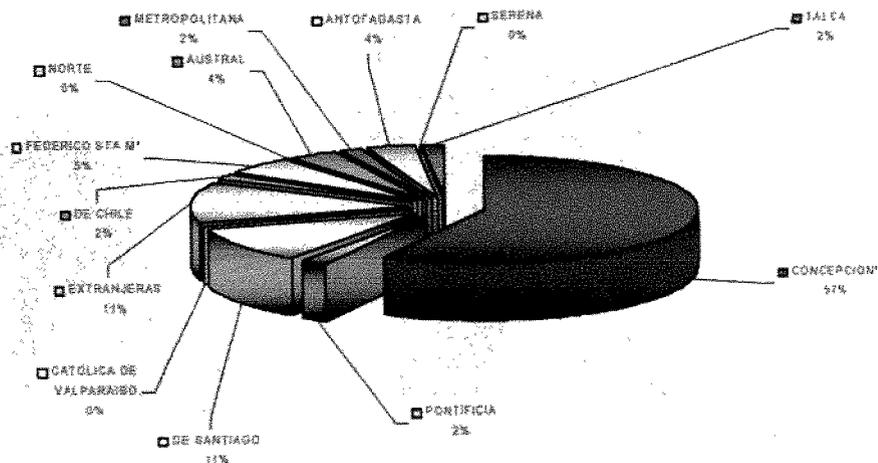
SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (I)

PROPIEDAD INDUSTRIAL (SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCIÓN)





NÚMERO DE PATENTES PRESENTADAS POR INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS EN CHILE A FINES DE 2003



SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (2)

• PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR & SOFTWARES

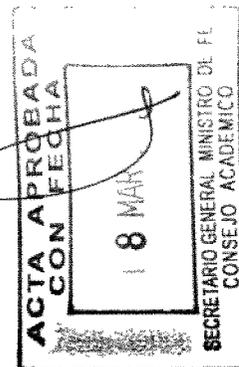
- Presentaciones sobre marcas comerciales:
 - 19984-a Ene2003: 27 solicitudes de las cuales 3 se encuentran en instancia judicial.
 - Desde Ene de2003 a Dic-2003 se han realizado 25 Prestaciones de marcas comerciales de las cuales:
 - 18 marcas comerciales
 - 4 Oposiciones
 - 5 Marcas a particulares
 - 2 defensas a particulares
 - Derechos de Autor: 5 textos

ACTIVIDADES DE LA UPI EN MATERIA COMERCIAL Y DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA(3)

- PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO Y DEL PERSONAL EN TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CONFIDENCIALIDAD, SECRETO Y DOMINIO DE PRIVILEGIOS Y DERECHOS DE AUTOR
- CREACION Y PRESENTACION DE CLAUSULAS GENERALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS DE TRABAJO Y SERVICIOS
- CONFECCION DE CONTRATOS DE LICENCIA
- CONFECCION DE MODELOS CORPORATIVOS PARA LOS INVENTORES
- NEGOCIACIÓN DE PRIVILEGIOS INDUSTRIALES
- CREACION DE CONTRATOS DE CESION DE DERECHOS UNIVERSIDAD-INVENTORES



Universidad de Concepción



LA UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN (1)

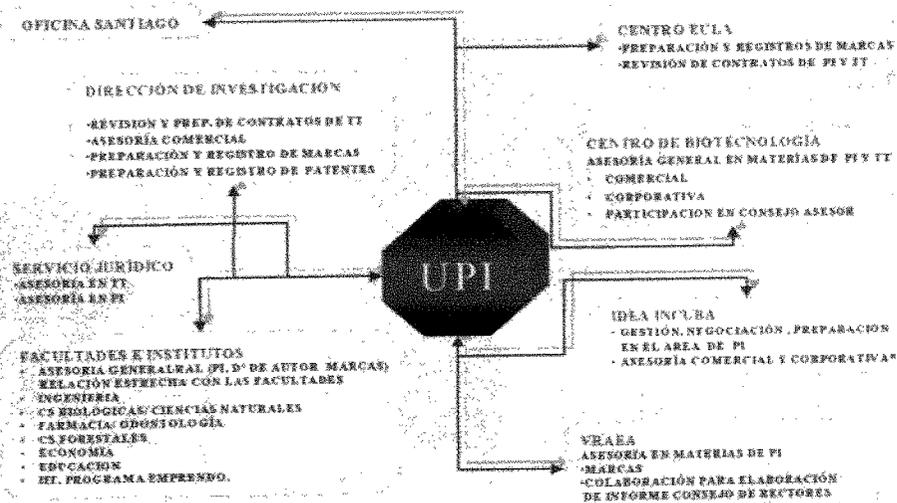
- CAPACITACIÓN INTERNA
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- FACULTAD DE INGENIERIA
- FACULTAD DE FARMACIA
- FACULTAD DE MEDICINA
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- CENTRO EULA
- FACULTAD DE DERECHO
- UNIDADES DE FACULTADES PROGRAMA EMPRENDO
- III
- CAPACITACIÓN EXTERNA Y EXTENSION
- CHARLA A OTRI
- COMISIÓN NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
- SEMINARIO DE PI Y TT CON LA CPCC
- CREACIÓN DE PÁGINA WEB

LA UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN (2)

PARTICIPACION EN FOROS INTERNACIONALES

- REUNIÓN PREPARATORIA PARA EL FORO GLOBAL DE BIOTECNOLOGÍA, BRASILIA
- REUNIÓN MUNDIAL DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, BOZEMAN-USA.
- SEMINARIO INTERNACIONAL DE PI Y TT, UNU BIOLAC -UPI

RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS

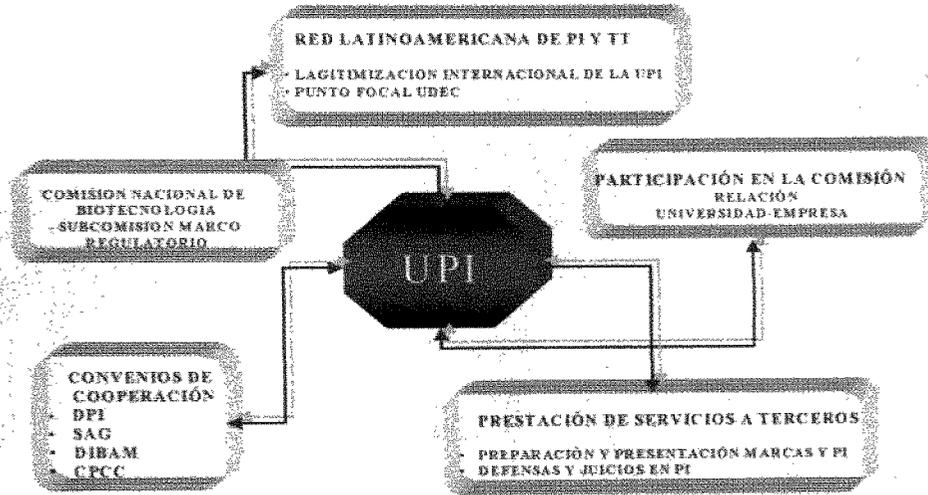




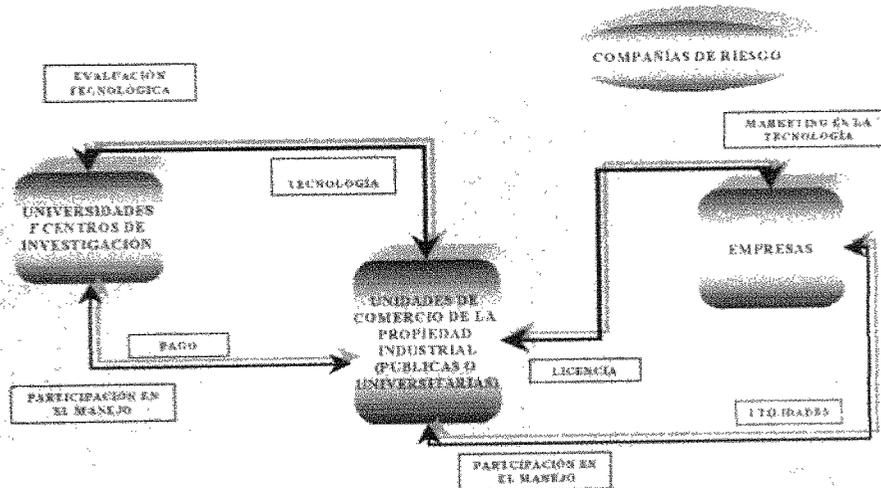
Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
18 MAY
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS



FUNCIONES DE LA UPI EN EL COMERCIO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

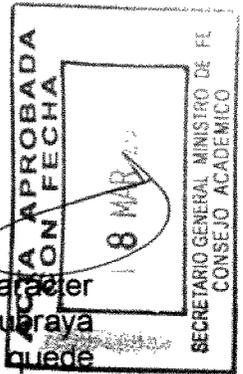


CONCLUSIONES

- QUEDA EN EVIDENCIA LA IMPORTANCIA DE LA UPI EN LA UDEC
 - LIDERAZGO DE LA UDEC CON RESPECTO A OTRAS UNIVERSIDADES.
 - DIFERENCIACION DE LA UDEC CON RESPECTO A OTRAS UNIVERSIDADES.
 - TEMA DE GRAN RELEVANCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CADA VEZ ALCANZA MAYOR IMPORTANCIA.
 - OTRAS INSTITUCIONES ESTAN ESTUDIANDO LA CREACION DE SUS UPI.
 - LIDERAZGO DE LA UDEC A NIVEL LATINOAMERICANO EN PI.
- NECESIDAD DE FORTALECER LA UPI, AUMENTAR LA DIFUSION INTERNA Y EXTERNA.
 - TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
 - MANTENER Y AMPLIAR LAS ALIANZAS HOY VIGENTES.
- CONSOLIDACION DE LA UPI.
 - LIDERAZGO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.



Universidad de Concepción



Destaca que la Unidad referida, para que funcione debe tener un carácter universitario y estar vinculada con el sector productivo y con el gobierno. Subraya que se debe trabajar mucho en el tema de la difusión para que esta quede consolidada, y que ello debe reflejarse en que exista verdadera conciencia que esta Unidad es prestadora de servicios para todos los académicos de la Universidad, y que es sin costo para ellos. Comenta ciertas actividades realizadas sobre el particular, como registro de marcas, sociedades, contratos e insiste y pide la colaboración de los Sres. Decanos en el tema de la difusión de dicha Unidad dentro de la Universidad.

Se produce a continuación intervención por parte de los Sres. Decanos, a través de comentarios y consultas, que apuntan entre otros, al acierto e importancia de la creación y existencia de la referida Unidad de Propiedad Industrial; sobre diversos aspectos que envuelve la tramitación, oposición, confidencialidad y propiedad de una patente y marcas, en lo tocante a la Universidad de Concepción, a las que da respuesta en forma muy completa don José Miguel Flores A..

El Sr. Rector felicita al Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial por su exposición y por la actividad desplegada haciendo extensivo ese reconocimiento al equipo de trabajo de esa Unidad.

CUARTO PUNTO : PRESENTACION PRESUPUESTO AÑO 2004.

El Sr. Rector indica que como todos los años se hace esta presentación al Consejo. Añade que el Directorio conoció el presupuesto 2004 en forma preliminar en la sesión del 09 de enero pasado, sancionándolo en forma definitiva el día viernes de la próxima semana. Acota que si se aprobó en esa sesión un reajuste del 2% de las remuneraciones.

Solicita al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larraín Prat, proceda a iniciar su exposición sobre el Presupuesto 2004.

El Sr. Larraín hace ver que a través de transparencias que explicará una a una, entregará una síntesis somera de las grandes líneas y algunos detalles con los aspectos más significativos. Aclara que el año 2003 ha resultado bastante complejo, al sentirse el impacto de las demandas producidas por las medidas implementadas en los últimos cinco años, produciéndose en cierta forma una sinergia en muchas áreas, en especial por el incremento de estudiantes que de 14 mil el año 1998 subió a 18 mil el año 2003, lo que trae aparejado una serie de situaciones presupuestarias:



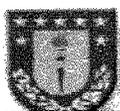
Universidad de Concepción

**ACTA APROBADA
CON FECHA**
8 MAR
**SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO**



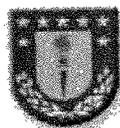
Proyecto Presupuesto Corriente año 2004 En millones de pesos

PRESUPUESTO CORRIENTE	Presupuesto Inicial 2003	Presupuesto Ajustado 2003	Proyecto Presupuesto 2004	Variación respecto del Presupuesto 2003
INGRESOS CORRIENTES				
Aportes Fiscales	9.636,6	9.620,0	9.790,7	270,7
Matrícula	20.921,6	20.921,6	24.692,7	3.691,1
Lotería	6.964,1	6.964,1	6.000,0	36,9
Cuentas Especiales Facultades y Organismos	6.750,0	6.760,0	6.390,0	646,0
Otros Ingresos Corrientes	662,8	662,8	791,0	126,2
Total Ingresos Corrientes	46.334,0	46.918,6	60.667,4	4.749,3
GASTOS CORRIENTES				
Gastos en Personal	29.841,6	29.841,6	29.980,6	1.146,9
Gastos de Operación	6.490,7	6.490,7	6.802,8	1.122,1
Otros Gastos Corrientes	9.661,4	9.661,4	10.230,8	569,4
Gastos Financieros	1.950,3	1.950,3	2.612,1	661,8
Total Gastos Corrientes	48.944,0	48.944,0	49.626,3	3.682,3
Superávit (Déficit) Ppto Corriente	0,0	-115,5	1.133,2	1.249,6



Proyecto Presupuesto de Capital año 2004 En millones de pesos

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Presupuesto Inicial 2003	Presupuesto Ajustado 2003	Proyecto Presupuesto 2004	Variación respecto del Presupuesto 2003
INGRESOS DE CAPITAL				
Recursos Mineduc Fondos Concursables	2.713,6	2.713,6	2.644,6	-189,9
Donaciones	803,0	803,0	800,0	-30,0
Venta de Activos	3.600,0	3.600,0	0,0	-3.600,0
Lotería de Concepción	1.897,9	1.897,9	1.943,2	45,3
Otros ingresos (I.P.V. Gómez)	180,0	180,0	220,0	40,0
Endeudamiento largo plazo			2.106,0	2.106,0
Total Ingresos de Capital	9.094,3	9.094,3	7.313,8	-1.780,5
INVERSIONES				
Fondo Inversiones	3.191,1	3.191,1	3.711,9	520,8
Inversiones con Donaciones	770,0	770,0	460,0	-310,0
Construcciones	400,0	400,0	1.239,7	839,7
Amortización de la Deuda de largo Plazo	2.111,5	2.111,5	2.106,0	-5,5
Amortización adicional no obligada	1.748,9	1.748,9	0,0	-1.748,9
Invers. Ctas Especiales	875,0	875,0	999,4	124,4
Total Inversiones	9.094,3	9.094,3	8.446,0	-648,3
Superávit (Déficit) Ppto de Capital	0,0	0,0	-1.132,5	-1.132,5
TOTAL (DEFICIT) SUPERAVIT	0,0	-115,5	0,0	116,6



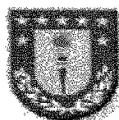
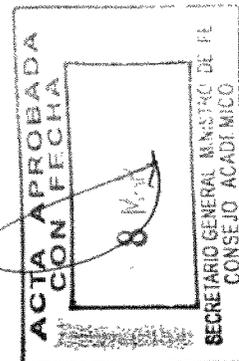
Proyección ingresos de Matrícula Devengada (*) En millones de pesos

	DEVENGADO 2004				INCREMENTAL DEVENGADO 2004			
	Pago Directo + C.B.	Crédito Universitario	Becas Mineduc	Total Devengado 2004	Pago Directo + C.B.	Crédito Universitario	Becas Mineduc	Total Devengado Incremental
Primeros años	3.469,33	1.649,31	493,65	5.612,29	371,74	67,99	24,04	463,77
Nuevas carreras	617,73	310,20	179,19	1.107,12	617,73	310,20	179,19	1.107,12
Total Primeros años	3.997,06	1.959,51	672,84	6.629,41	989,47	378,19	203,23	1.569,89
Cursos Superiores	9.236,12	6.874,76	1.567,69	16.678,57	299,03	291,31	66,07	656,41
Efecto cohortes anteriores	386,84	322,73	76,81	786,38	386,84	322,73	76,81	786,38
Total Cursos Superiores	9.622,96	7.197,49	1.644,50	17.464,95	685,87	614,04	142,88	1.442,79
Total Universidad	13.619,02	9.156,00	2.317,34	25.092,36	1.675,34	992,19	346,11	2.993,64

(*) Excluye Descuentos y Becas Internas

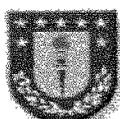


Universidad de Concepción



Evolución del Presupuesto inicial de Operación del total de Facultades y de incremento de cupos Periodo 1999 - 2003 En millones de pesos de cada año

	Ppto. Inicial	Incremento de Cupos	% Incremento de cupos respecto del ppto. Inicial
Año 1999	839,73	44,61	5,31%
Año 2000	959,02	129,80	13,53%
Año 2001	973,52	188,65	19,38%
Año 2002	1.013,69	276,21	27,25%
Año 2003	1.109,41	375,30	33,83%

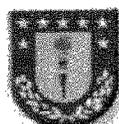


Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

IV. En Materia de Gastos de Operación:

23. Los presupuestos de Operación de las Facultades y Organismos se reajustan en un 1,95% respecto al presupuesto aprobado para el año 2003, en este porcentaje se incluye el efecto IPC y del alza del IVA. Además, se agregarán a los presupuestos los fondos de carácter permanente que hayan sido traspasados a dicho presupuesto y los que se deriven del aumento de Cupos de los años 1999 al 2003 y primer semestre 2004, en las cifras que correspondan al 50% del mayor ingreso efectivo por pago directo de aranceles y a becas Mineduc.

24. Se agregará a las Facultades Presupuestos operacionales de las carreras que se inician el año 2004, como también de las carreras que continúan en desarrollo.



Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

25. El Presupuesto correspondiente a Programas estudiantiles se reajustarán en función del incremento de alumnos derivado de las nuevas carreras y de la variación del IPC.

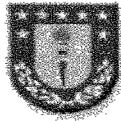
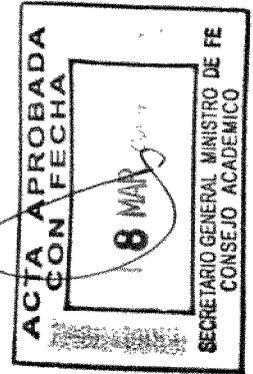
26. Los Gastos de Operación de Facultades y Organismos deberán ajustarse, en el transcurso del año, a los siguientes porcentajes de ejecución en los plazos indicados:

- al 30 de marzo un 25%
- al 30 de junio un 50%
- al 30 de septiembre un 75%

27. Las Facultades y Organismos no podrán comprometer con proveedores externos e internos más allá de dos duodécimos mensual de su Presupuesto de Operación y deberán velar por un uso austero de los recursos que le han sido asignados.



Universidad de Concepción

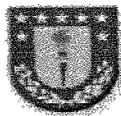


Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

28. El Presupuesto para Suscripciones y Compra de Libros para el año 2004 se establece en MII\$ 1.116 en función del precio de suscripciones contemplados en las facturas proforma ya comprometidas por los años 2003 y 2004, considerando las variaciones del tipo de cambio.

29. Los Fondos que se destinan al Club Deportivo Universidad de Concepción se mantendrán en MII\$ 100, cifra similar en términos nominales a la establecida en los últimos años.

30. Los aportes a la Corporación Cultural se establecen sobre la base de los gastos proyectados para el año 2004, excluidos los ingresos previstos por dicha Corporación para el financiamiento parcial de ellos.



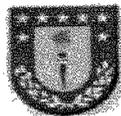
Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

II. En Materia de Remuneraciones y Beneficios :

12. A partir del 1° de enero del año 2004, se reajustan en un 2% las remuneraciones de los trabajadores con contrato indefinido y de los trabajadores a plazo fijo que estén sindicalizados y que hayan suscrito el Contrato Colectivo de Trabajo 2003-2004.

13. Se reajustarán en un 1,1% los beneficios relativos a aguinaldos, bonificaciones, premios de antigüedad y bono de vacaciones, así como otros que se han convenido en Contrato Colectivo de Trabajo 2003-2004.

14. Se establecen recursos centrales por MII\$ 173,65 para ascensos del personal académico para el año 2004 los que incluyen compromiso del Rector de ir elevando dicho monto.



Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

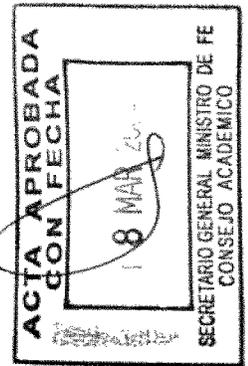
15.- Se reajustan en términos reales los recursos para ascensos del Personal no académico establecidos en el año 2003.

16. Se han provisionado aproximadamente MII\$ 200,11 para cubrir asignaciones de excelencia docente y asignación de dedicación exclusiva, así como también para ajustar las asignaciones de responsabilidad de Jefes de Carrera, Directores de Departamento y Vice Decanos.

17. Se mantienen las disposiciones sobre compensación y pago de horas extraordinarias, en cuanto a que éstas deberán devolverse, preferentemente, en tiempo comprendido en la jornada ordinaria contratada, o en su defecto, se deberán cancelar con ingresos generados por los propios Organismos y Facultades.



Universidad de Concepción



Proposición medidas de orden financiero - presupuestario año 2004

18. Los Decanos y Jefes de Organismos deberán cautelar el cumplimiento de la jornada de trabajo por parte del personal de cada una de sus dependencias, conviniendo, de mutuo acuerdo, los ajustes que se estimen necesarios en cuanto a la jornada y remuneraciones, si corresponde.

19. Se mantiene en un 100% la centralización de los ahorros por licencias y de un 50% de los ahorros generados por puestos vacantes y permisos sin sueldo.

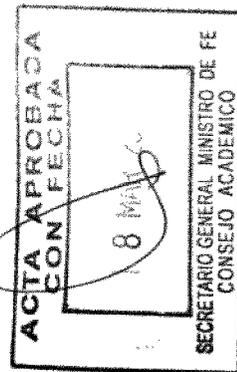
20. Para el año 2004 se mantiene el aporte anual al Fondo de la Renta Vitalicia.

Seguidamente, intervienen a través de comentarios y consultas los Sres. Decanos, planteando diversos aspectos relacionados con materias presupuestarias, como son entre otros: acerca de la existencia de algún proyecto que considere aumento de remuneraciones en el personal no académico, a lo que se da respuesta por el Sr. Larraín indicando que se ha dispuesto un estudio muy completo, que se encargó externamente sobre este tema, del que se informará oportunamente, y en que anticipa algunos aspectos del mismo; sobre los reajustes que se contemplan en los presupuestos de operación en relación a los mayores gastos que enfrentan las Facultades por su mayor actividad académica (en especial investigación) aclarándose que ello debe analizarse a la luz de los costos involucrados en los proyectos asociados, que debería ser tema de preocupación y análisis (caso de los overhead), y que oportunamente se traerá al Consejo para su estudio.

Se suscitó también especial y prolongado análisis sobre los presupuestos de operación y los efectos que producen las jubilaciones a nivel de Departamentos y las dificultades que ello conlleva al centralizarse las remuneraciones del cargo que se suprime en una importante proporción, produciéndose también una disminución de personal departamental (se citan medidas dispuestas por cierta Facultad para paliar esta situación) en que se va creando cierta incertidumbre en estos aspectos. Se aclara que ello está asociado también a la productividad, a la carga académica, a los ingresos especiales, a las remuneraciones y fundamentalmente con la planta académica. Se hace presente que esa temática está relacionada también con los grados de centralización y descentralización que deben fijarse (confianzas y desconfianzas involucradas y que considera también grados de responsabilidad), y que el estudio de este tópico es de mayor envergadura y complejidad debiendo ser abordado. El Sr. Rector sobre los temas tratados hace ver, que se traerá prontamente al Consejo una iniciativa que tiene que ver con las rentas universitarias y que en cuanto al estudio de las plantas académicas, requeriría un compromiso de los Sres. Decanos para que ello esté dirigido por Facultad y por Departamentos, lo que se iniciaría a contar del reintegro de las actividades universitarias, incluyéndose además los otros temas relacionados precedentemente.



Universidad de Concepción



QUINTO PUNTO : VARIOS.

Se produjo la siguiente intervención:

Complementación de acuerdo sobre cupos especiales.

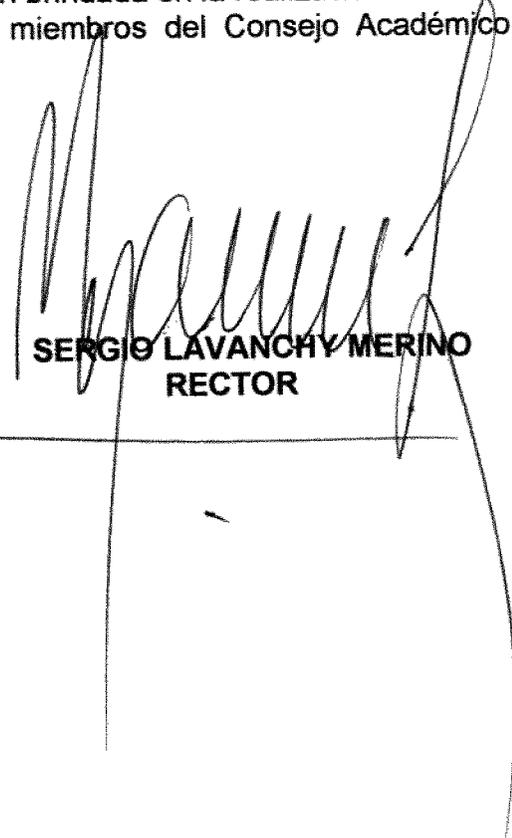
El Sr. Santa María hace ver que en el acuerdo sobre cupos especiales adoptado en sesión de 08 de enero pasado no se consideró en Deportistas Destacados, "natación", por lo que se hace necesario complementar el acuerdo en este sentido. Así se acuerda.

Acuerdo N° 51 – 2003: Por unanimidad de los Sres. Consejeros se complementó el acuerdo adoptado en sesión de 08 de enero de 2004, relativo a la aprobación de Cupos para el año 2004 propuesto por las Facultades para los Sistemas Especiales de Admisión, incorporando en estos, en "Deportistas Destacados" la actividad de " natación ".

El Sr. Rector agradece la atención brindada en la realización de esta sesión en el Campus Chillán y desea a los miembros del Consejo Académico unas reparadoras vacaciones.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.